

## SUMARIO

RELACIÓN DE AUTORES .....	29
RELACIÓN DE DESPACHOS .....	33
DEDICADO A GONZALO JIMÉNEZ-BLANCO, "IN MEMORIAM" ..	35

### CAPÍTULO 1

<b>LA NULIDAD DE LOS PLANES URBANÍSTICOS Y SU POSIBLE MODULACIÓN .....</b>	<b>37</b>
----------------------------------------------------------------------------	-----------

FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ DE MERCADO

I. Estado de la cuestión .....	37
II. ¿La doctrina actual puede ser cambiada? .....	41
III. ¿Puede evitarse la nulidad total y absoluta del plan? .....	42
IV. Control de la motivación .....	44
V. Contenido normativo y no normativo de los planes .....	45
VI. Consecuencias de la falta de publicación de los planes .....	46
VII. Publicación extemporánea del plan .....	50
VIII. La omisión de informes preceptivos. El caso del impacto de género .....	52
IX. Limitación de las consecuencias de la nulidad del plan para otros planes o actos .....	53
X. Declaración de nulidad no firme .....	56
XI. Limitaciones a la acción pública .....	60
XII. Conclusiones .....	60
XIII. Bibliografía .....	60

### CAPÍTULO 2

<b>LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS .....</b>	<b>63</b>
-----------------------------------------------------------	-----------

ANA LÓPEZ CARRASCAL

I. Introducción .....	63
II. Cambios en el enfoque y contenido de la norma .....	64
III. Ámbito de aplicación .....	64

IV.	Principios .....	65
V.	Derechos de las personas .....	66
VI.	Disposiciones aplicables a tratamientos concretos .....	67
VII.	Responsable y encargado .....	68
VIII.	AEPD y régimen sancionador .....	70
IX.	Derechos digitales .....	73
X.	Conclusiones .....	74

### CAPÍTULO 3

#### **EL MARCO EUROPEO Y ESPAÑOL DE LA CIBERSEGURIDAD ...** 75

MOISÉS BARRIO ANDRÉS

I.	Introducción .....	75
II.	Derecho europeo .....	78
	1. <i>Directiva NIS</i> .....	79
	2. <i>Reglamento de Ejecución de la Directiva NIS</i> .....	82
	3. <i>Reglamento Europeo de Ciberseguridad</i> .....	84
	4. <i>Evolución futura</i> .....	86
III.	Derecho español .....	87
	1. <i>Protección de infraestructuras críticas</i> .....	88
	2. <i>Seguridad Nacional</i> .....	89
	3. <i>Transposición de la Directiva NIS: el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información</i> .....	91
	4. <i>La Estrategia de Ciberseguridad Nacional</i> .....	94
	4.1. Precedentes: la Estrategia de 2013 .....	94
	4.2. La vigente Estrategia de 2019 .....	97
	5. <i>Evolución futura</i> .....	100
IV.	Conclusiones .....	100
V.	Bibliografía .....	102

### CAPÍTULO 4

#### **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA** ..... 105

PABLO DE LA CRUZ LÓPEZ

I.	Introducción .....	105
II.	Las innovaciones tecnológicas en el ámbito de la contratación pública .....	106
	1. <i>Contexto</i> .....	106

2. <i>Herramientas tecnológicas</i> .....	107
3. <i>Identificación de áreas de actuación</i> .....	107
III. Conclusiones .....	108
IV. Bibliografía .....	108

## CAPÍTULO 5

### **MARBELLA O EL RETO DE SOBREPONERSE A LOS EXCESOS URBANÍSTICOS DEL PASADO, RESPETANDO LA LEGALIDAD ..** 111

VICENTE ESTEBARANZ

I. Introducción .....	111
II. Cómo de la nada, se creó una ciudad con una inigualable capacidad de atraer grandes fortunas y lujo a nivel internacional ..	112
III. Del urbanismo preconstitucional, al urbanismo actual .....	115
1. <i>El inicio</i> .....	115
2. <i>La Constitución: nueva distribución de competencias</i> .....	115
3. <i>La legislación urbanística andaluza</i> .....	116
IV. El desarrollo urbanístico de Marbella desde finales de los años ochenta hasta el 2015 .....	117
1. <i>El PGOU de 1986</i> .....	117
2. <i>El caos urbanístico de la era GIL</i> .....	119
3. <i>De la disolución del ayuntamiento de marbella, al nuevo PGOU 2010</i> .....	121
V. Declaración de nulidad del planeamiento general de Marbella de 2010: nueva aplicación del planeamiento general de 1986 ...	122
VI. El reto de sobreponerse a los excesos urbanísticos del pasado respetando la legalidad .....	124
1. <i>Principales actuaciones del ayuntamiento de Marbella en materia urbanística</i> .....	124
2. <i>Resumen de la tramitación y contenido de la adaptación parcial del TRPGOU 1986 a la LOUA</i> .....	126
VII. Conclusiones .....	127

## CAPÍTULO 6

### **LA EJECUTIVIDAD DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO FIRMES: ESPECIAL CONSIDERACIÓN SOBRE SU PUBLICIDAD EN UNA SOCIEDAD DIGITAL .....** 129

ISABEL VIZCAÍNO FERNÁNDEZ-CASADEVANTE

CARLOS L. RUBIO SOLER

I. Introducción .....	129
-----------------------	-----

II.	Sanción administrativa y sanción penal .....	130
	1. <i>La sanción administrativa</i> .....	130
	2. <i>Sus diferencias con la pena</i> .....	131
III.	La ejecutividad de las sanciones administrativas y de las penas .....	133
IV.	Evolución normativa y jurisprudencial .....	136
V.	Situación actual: el art. 90.3 Ley 39/2015 .....	138
	1. <i>Consideraciones sobre el art. 90.3</i> .....	139
VI.	La ejecución de la sanción: su publicación .....	144
	1. <i>Planteamiento</i> .....	144
	2. <i>Publicación de la sanción</i> .....	145
	2.1. <i>Naturaleza</i> .....	145
	2.2. <i>Medio de difusión</i> .....	146
	3. <i>Su impacto sobre el derecho al honor y la reputación en una sociedad digital</i> .....	148
	4. <i>Los derechos digitales de la persona</i> .....	152
VII.	Conclusiones .....	154
VIII.	Bibliografía .....	155

## CAPÍTULO 7

	<b>LAS POTESTADES NORMATIVAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A LA LUZ DE LA RECIENTE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL: REAFIRMACIÓN DE LA DOCTRINA DEL CONSEJO DE ESTADO</b> .....	157
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

ELVIRA GALLARDO ROMERA

I.	Introducción .....	157
II.	Las impugnaciones del Gobierno de la Generalidad de Cataluña y del Gobierno de Canarias .....	160
	1. <i>Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña</i> .....	160
	2. <i>Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de Canarias</i> .....	161
III.	Las sentencias 55 y 110/2018 del Tribunal Constitucional .....	161
	1. <i>Sentencia 55/2018, de 24 de mayo. (RTC 2018, 55) Recurso interpuesto por el gobierno de la Generalidad de Cataluña</i> .....	161
	2. <i>Sentencia 110/2018, de 17 de octubre. Recurso interpuesto por el Gobierno de Canarias</i> .....	167
IV.	Conclusiones .....	168

## CAPÍTULO 8

**ZONAS ARQUEOLÓGICAS: INCIDENCIA DE LA CALIFICACIÓN COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN SU TITULARIDAD Y CRITERIOS DE VALORACIÓN** ..... 169

JOSÉ LEANDRO MARTÍNEZ-CARDÓS RUIZ

MARIO MARTÍNEZ-CARDÓS BADA

- I. Zonas arqueológicas: efectos de su declaración como bienes de interés cultural en las titularidades privadas ..... 170
- II. La propiedad de los yacimientos y de los hallazgos en las zonas arqueológicas. Incidencia de su declaración como bienes de dominio público ..... 172
- III. Responsabilidad civil derivada de delito en el caso de delitos contra el patrimonio histórico: posibilidad de pago mediante dación de bienes ..... 177
  - 1. *Responsabilidad civil derivada de delito* ..... 177
  - 2. *Beneficiarios de la responsabilidad civil derivada de delito en el caso de delitos contra el patrimonio histórico. Pago mediante dación de bienes* ..... 180
  - 3. *Valoración de los yacimientos arqueológicos* ..... 183
- IV. Expropiación de yacimientos arqueológicos incorporados a los sistemas generales urbanos ..... 185
- V. Bibliografía ..... 187

## CAPÍTULO 9

**¿PRESCRIBE EL DERECHO A LA DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS SI LA ADMINISTRACIÓN NO RESPONDE A LA SOLICITUD FORMULADA AL EFECTO?** ..... 189

CARLOS GARCÍA-TREVIJANO DE LA CAGIGA

- I. Prescripción y caducidad ..... 189
  - 1. *Introducción y fijación de conceptos* ..... 189
  - 2. *Prescripción y caducidad en materia tributaria* ..... 191
- II. El silencio administrativo ..... 192
- III. Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras ..... 193
- IV. La prescripción en materia tributaria en relación con solicitudes de devolución de ingresos indebidos ..... 195
  - 1. *Cuando un administrado actúa frente a la administración dentro del plazo legal oportuno (antes de que prescriba su derecho, en este caso a la devolución de lo pagado por un determinado tributo) ¿el incumplimiento por la administración de su obligación de resolver puede derivar en que prescriba la acción instada en efecto por el*

- administrado? ¿puede beneficiarse la administración de su propio incumplimiento?* ..... 196
2. *En relación con lo expuesto en el apartado anterior, ¿debe estar continuamente el administrado reiterando su reclamación a la administración para que sus derechos no prescriban? ¿empieza de nuevo a correr el plazo de prescripción cada vez que el administrado vuelva a reclamar? ¿no basta con reclamar una vez –habida cuenta que la administración tiene obligación de responder expresamente–?* .. 198
3. *Ante el silencio administrativo, si el administrado no opta por volver a reclamar ¿pesa sobre él la carga de recurrir a la vía jurisdiccional –contra la mencionada doctrina del TC de que ante el silencio el plazo para recurrir no empieza siquiera a computarse–?* ..... 198

## CAPÍTULO 10

### **LA IMPUGNABILIDAD DIRECTA DE LA “CONFORMIDAD” URBANÍSTICA MUNICIPAL A LAS OBRAS PÚBLICAS. A PROPÓSITO DE LA EXHUMACIÓN DE FRANCISCO FRANCO DEL VALLE DE LOS CAÍDOS** ..... 201

JOSÉ ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO GARNICA

- I. Consideraciones básicas ..... 201
- II. La “conformidad” urbanística municipal y su impugnabilidad directa ..... 203
- III. La disposición adicional sexta bis de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre ..... 206

## CAPÍTULO 11

### **ANÁLISIS DE LA REGULACIÓN DEL ACCESO A LAS INSTALACIONES DE SERVICIO Y A LOS SERVICIOS FERROVIARIOS CONEXOS: EL CASO RENFE** ..... 209

ARANCHA BENGOCHEA BARTOLOMÉ

JORDI ESTEVE BARGUÉS

BELÉN PABLOS PANÉS

MIGUEL ORS BRAVO

- I. Introducción: La liberalización de todo un sector. Implicaciones prácticas del Reglamento 2017/2177 ..... 210
- II. Ámbito de aplicación objetivo del Reglamento 2017/2177 ..... 214
1. *Determinación de las instalaciones de servicio afectadas* ..... 214
2. *Determinación de los servicios prestados en las instalaciones de servicio afectadas* ..... 216
- 2.1. Servicios de maniobras y operaciones sobre el tren ... 219

2.2. Servicios de carga y descarga .....	220
2.3. Servicio de venta de billetes .....	221
2.4. Servicio de suministro de combustible de tracción en instalaciones fijas .....	222
2.5. Servicio de mantenimiento .....	223
III. <b>Ámbito de aplicación subjetivo: determinación del explotador de las instalaciones</b> .....	225
1. <i>Autosuministro o autoprestación</i> .....	227
2. <i>Posible excepción: exclusividad de medios</i> .....	228
IV. Candidatos al acceso .....	230
V. Exenciones .....	231
VI. Precios de los servicios ferroviarios conexos .....	235

## CAPÍTULO 12

<b>RIESGO OPERACIONAL EN LOS CONTRATOS CONCESIONALES: SOBRE LA PRETENDIDA NECESIDAD DE TRANSFERIR RIESGO DE DEMANDA Y EL SIGNIFICADO DE LA TRASLACIÓN DEL RIESGO DE SUMINISTRO</b> .....	239
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

JUAN MARTÍNEZ CALVO

I. Nueva definición de los contratos concesionales y la necesaria transferencia del riesgo operacional .....	239
II. Requisitos para la existencia de riesgo operacional en los contratos concesionales .....	242
III. Sobre el uso del sistema de pago por disponibilidad en los contratos concesionales y la traslación de riesgo operacional .....	247
IV. Concesión de obras, riesgo operacional y déficit público: inter- relación con el Sistema Europeo de Cuentas .....	254
V. Conclusiones: sobre el significado de la traslación de riesgo de suministro en los contratos concesionales .....	257

## CAPÍTULO 13

<b>EL EJERCICIO DE LA POTESTAD LEGISLATIVA POR EL GOBIERNO A TRAVÉS DE LOS DECRETOS LEYES: EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD SOBRE EL PRESUPUESTO DE "EXTRAORDINARIA Y URGENTE NECESIDAD" EN LA RECIENTE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL</b> .....	261
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

PEDRO RUBIO ESCOBAR

I. Introducción .....	261
1. <i>Planteamiento de la cuestión. El "imperio de la Ley" como límite al ejercicio del poder del Estado</i> .....	261

2.	<i>El Decreto Ley como "ruptura" a favor del Gobierno del monopolio legislativo del Parlamento</i> .....	263
II.	El control del presupuesto de la "extraordinaria y urgente necesidad" por el Tribunal Constitucional en sus pronunciamientos más recientes .....	269
1.	<i>El control por el Tribunal Constitucional de los "límites de lo manifiestamente razonable" en el juicio político de la "extraordinaria y urgente necesidad" del Decreto Ley</i> .....	269
2.	<i>Análisis de las Sentencias más recientes del Tribunal Constitucional</i> .....	275
III.	Conclusiones .....	284
IV.	Bibliografía .....	285

#### CAPÍTULO 14

<b>LA REVOCACIÓN DE ACTOS DESFAVORABLES ANULABLES A SOLICITUD DEL INTERESADO</b> .....	287
----------------------------------------------------------------------------------------	-----

JAVIER TORRE DE SILVA Y LÓPEZ DE LETONA

I.	Introducción .....	287
II.	¿Existe la potestad de revocar actos desfavorables o de gravamen anulables? .....	288
III.	¿Potestad reglada o discrecional? .....	289
IV.	¿Puede incoarse el procedimiento a solicitud del interesado? ...	291
1.	<i>La posición de la doctrina</i> .....	293
2.	<i>El Consejo de Estado</i> .....	294
3.	<i>La jurisprudencia</i> .....	296
4.	<i>Tesis que se sostiene</i> .....	297
V.	Conclusiones .....	299
VI.	Bibliografía .....	299

#### CAPÍTULO 15

<b>LAS UNIONES DE EMPRESARIOS ANTE EL DERECHO DE LA COMPETENCIA: NOVEDADES Y DESAFÍOS A RAÍZ DE LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO</b> .....	301
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

JAVIER GUILLÉN CARAMÉS

I.	Introducción .....	302
II.	Las agrupaciones de operadores económicos en las Directivas 2014/24/UE y 2014/23/UE: regulación mínima .....	302
III.	Naturaleza jurídica y rasgos definidores de las uniones de empresarios .....	304



IV. Uniones de empresarios y Derecho de la Competencia: su compleja interacción a raíz del artículo 69.2 LCSP .....	307
1. Marco jurídico establecido por la LCSP establecido por la LCSP ante posibles indicios colusorios por parte de una unión de empresarios en el marco de una licitación pública .....	308
2. Perspectiva formal. La indefinición del procedimiento ante la detección de indicios colusorios por parte de una unión de empresarios: incierto y problemático desarrollo reglamentario .....	312
2.1. Los indicios colusorios: delimitación y alcance .....	312
2.2. Procedimiento sumarísimo .....	314
2.3. La intervención de las autoridades de competencia en el procedimiento sumarísimo del artículo 150.1 LCSP .....	317
3. Perspectiva material: elementos sustantivos que acreditan la posible conducta anticompetitiva de una unión de empresarios .....	319
3.1. La concurrencia en UTE no es una infracción per se de la legislación de competencia .....	319
3.2. Acerca de la constitución de una unión de empresarios con la finalidad de formar un cartel: la unión de empresarios como instrumento de formalización de un cartel .....	322
3.3. Test legal desarrollado por la CNMC para verificar la posible vulneración del Derecho de Competencia por parte de una unión de empresarios: acerca de la capacidad individual de los miembros de la UTE para acudir a la licitación pública .....	325
3.4. La posible vulneración del principio de confianza legítima de las empresas integradas en uniones de empresarios derivada de la actuación de los órganos de contratación y de las autoridades de competencia .....	328
3.5. Sobre la eficiencia económica de las uniones de empresarios: Aplicación del artículo 1.3 LDC .....	333

## CAPÍTULO 16

<b>EL NUEVO REGLAMENTO SOBRE SEGURIDAD NUCLEAR EN INSTALACIONES NUCLEARES. NOVEDADES Y MODIFICACIONES</b> .....	337
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

ANTONIO MORALES PLAZA

I. Introducción .....	337
II. Análisis del Reglamento sobre seguridad nuclear en instalaciones nucleares .....	342

1.	<i>Aspectos de la directiva ya recogidos en nuestro ordenamiento jurídico con anterioridad al Reglamento de seguridad nuclear en las instalaciones nucleares</i> .....	345
2.	<i>Principales novedades y modificaciones introducidas por el reglamento</i> .....	348
III.	Conclusiones .....	350
IV.	Bibliografía .....	351

## CAPÍTULO 17

<b>LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LA MODALIDAD “PUERTA A PUERTA”</b> .....	353
-----------------------------------------------------------------------------------------	-----

MARINA SERRANO GONZÁLEZ

BELÉN WERT MORENO

I.	Introducción .....	353
II.	La contratación del suministro eléctrico en la modalidad “puerta a puerta” .....	355
1.	<i>Justificación de la reforma: la protección del consumidor en el derecho positivo eléctrico y las recomendaciones de la CNMC</i> .....	356
1.1.	La protección del consumidor en el derecho positivo eléctrico .....	356
1.2.	Recomendaciones de la CNMC .....	358
2.	<i>La reforma introducida por el RDL 15/2018: la contratación del suministro eléctrico en su modalidad “puerta a puerta”</i> .....	360
3.	<i>Consecuencias prácticas de la reforma</i> .....	363
III.	Conclusiones .....	365
IV.	Bibliografía .....	366

## CAPÍTULO 18

<b>PROBLEMAS JURÍDICOS EN EL CONTROL ADMINISTRATIVO VIGENTE DE LAS EMISIONES DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES</b> .....	367
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

COVADONGA DEL POZO

EDUARDO DE NIEVES

I.	Introducción .....	368
II.	Régimen jurídico vigente para el control de las emisiones de COV de las actividades sujetas al RD 117/2003 .....	369
1.	<i>Régimen vigente</i> .....	369
2.	<i>Deficiencias del régimen de limitación de emisiones COVs</i> .....	372
III.	Inconstitucionalidad del artículo 10 del RD 117/2003 .....	373

1.	<i>El artículo 10 del RD 117/2003</i> .....	373
2.	<i>Origen del precepto cuestionado: La habilitación original, hoy derogada, para la aplicación del régimen sancionador IPPC</i> .....	374
3.	<i>La vulneración del principio de jerarquía normativa</i> .....	375
4.	<i>La vulneración del principio de reserva de Ley</i> .....	376
5.	<i>Conclusión</i> .....	378
IV.	Vulneración del derecho a la presunción de inocencia en la determinación de emisiones difusas .....	378
1.	<i>La determinación de la cantidad de emisiones difusas realizadas. Problemas para medir lo inmedible</i> .....	379
2.	<i>La utilización de mediciones canalizadas para la determinación de las emisiones difusas</i> .....	380
3.	<i>La utilización de valores medios en lugar de valores mínimos o máximos de concentraciones de COVs en el cálculo de las emisiones</i> .....	381
4.	<i>La incorrección de la utilización de concentraciones medias en el cálculo de disolventes consumidos por la instalación en lugar de las concentraciones mínimas o máximas más favorables</i> .....	383
5.	<i>La utilización de valores medios en lugar de valores mínimos o máximos de concentraciones de COVs en el cálculo de emisiones en los procedimientos sancionadores</i> .....	384
6.	<i>Conclusión</i> .....	387
V.	Conclusiones .....	388
VI.	Bibliografía .....	388

## CAPÍTULO 19

<b>EL CONFLICTO ENTRE TAXI Y VTC. UNA PERSPECTIVA JURÍDICO ADMINISTRATIVA</b> .....	389
-------------------------------------------------------------------------------------	-----

MARIANO AYUSO RUIZ-TOLEDO

I.	Introducción .....	389
II.	Normativas respectivas de una y otra modalidad. Origen y caracterización .....	391
III.	Perspectivas futuras regulatorias y posibilidad de perpetuación de los conflictos .....	398
IV.	Una propuesta de solución: la transformación del transporte discrecional de viajeros en un servicio público propio en concesión .....	401
V.	Conclusiones .....	403
VI.	Bibliografía .....	404

## CAPÍTULO 20

**LA EVOLUCIÓN DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL DE LA CONSIDERACIÓN DE LA "EXPERIENCIA" COMO CRITERIO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO** ..... 407

ANTONIO SALA CANTARELL

FRANCESC VALDIVIA POCH

ALEKSANDRA CZAJKA

- I. Introducción ..... 407
- II. Sobre la inicial inadmisión de la «experiencia» como criterio de adjudicación de los contratos del sector público ..... 410
- III. Sobre la procedencia de articular el criterio de la "experiencia" como un plus a la solvencia mínima exigida en los pliegos ..... 414
- IV. Sobre el acotamiento de la aplicación del criterio de la experiencia al ámbito de prestaciones de carácter intelectual ..... 417
- V. La aplicación de la "experiencia" del personal como criterio de adjudicación del contrato a raíz de la aprobación de la nueva LCSP y de las recientes aportaciones doctrinales y pronunciamientos jurisprudenciales ..... 420
- VI. Conclusiones ..... 424

## CAPÍTULO 21

**EL RÉGIMEN COMPETENCIAL DE LA REGULACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES VTC TRAS EL REAL DECRETO-LEY 13/2018** ... 427

VÍCTOR HORCAJUELO RIVERA

- I. Introducción ..... 427
- II. El régimen competencial de la regulación de las autorizaciones VTC. Situación previa a la expansión del sector y situación actual ..... 428
  - 1. *Tradicionalmente, las VTC han sido reguladas por el Estado de manera pacífica* ..... 428
  - 2. *Fundamento jurídico de la regulación de las VTC por el Estado* .. 429
  - 3. *La confusión competencial generada por las últimas normas aprobadas* ..... 431
    - 3.1. Las últimas normas aprobadas para regular el sector VTC ..... 431
    - 3.2. Confusión en el régimen competencial creada por las últimas normas del sector VTC ..... 436
- III. Quién es actualmente la administración competente para regular las autorizaciones VTC ..... 441

- IV. Algunos principios básicos sobre el régimen de competencias que deberían tenerse en cuenta a la hora de dictar la normativa reguladora de VTC ..... 443

## CAPÍTULO 22

- LA REVISIÓN JURISDICCIONAL DE ACTOS FIRMES (ALGUNOS EJEMPLOS EN LA JURISPRUDENCIA RECIENTE: AJD, II-VTNU Y RÉGIMEN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES) ..... 447**

PABLO GARCÍA-MANZANO JIMÉNEZ DE ANDRADE

- I. Introducción ..... 448
- II. Las sentencias del Tribunal Supremo sobre el reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados ..... 451
1. *Descripción de los supuestos y trascendencia de las resoluciones judiciales* ..... 451
  2. *Interés casacional y valor de la jurisprudencia* ..... 453
  3. *La escasa atención a la cuestión temporal relativa a la anulación del segundo párrafo del artículo 68 del Real Decreto 828/1995* ... 455
- III. El caso del impuesto sobre el valor de los terrenos de naturaleza urbana y la STC 59/2017 (la responsabilidad del estado legislador por norma declarada inconstitucional y por otros supuestos) ..... 457
1. *Descripción del supuesto, fallo del Tribunal Constitucional y posterior interpretación por el Tribunal Supremo* ..... 457
  2. *Las reclamaciones de responsabilidad del Estado legislador por norma declarada inconstitucional y el requisito de procedibilidad del artículo 32.4 LRJSP* ..... 459
  3. *Las reclamaciones de responsabilidad del Estado legislador por otros daños derivados de la aplicación de la Ley* ..... 461
- IV. Responsabilidad del estado legislador por contravención del Derecho de la Unión Europea, y problemas (colaterales) por el desplazamiento de la cuestión hacia la vulneración del estándar de "trato justo y equitativo" en el arbitraje internacional de inversiones ..... 464
1. *Los principios de responsabilidad del Estado legislador por la aprobación de una norma declarada contraria al Derecho de la Unión Europea* ..... 464
    - 1.1. Los efectos en el tiempo de las sentencias del Tribunal de Justicia ..... 464
    - 1.2. Las reglas procesales y los principios de equivalencia y efectividad ..... 466
    - 1.3. Los requisitos de fondo ..... 467

2.	<i>Los supuestos de cambio regulatorio en el régimen de las energías renovables</i> .....	468
2.1.	Las reclamaciones de responsabilidad del Estado legislador .....	468
2.2.	El arbitraje internacional de inversiones y los laudos en esta materia .....	470
V.	Conclusiones .....	472
VI.	Bibliografía .....	473

### CAPÍTULO 23

<b>LAS CLÁUSULAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES EN LA DOCTRINA DE LOS TRIBUNALES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> .....	475
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

CARLOS MELÓN PARDO

I.	Planteamiento .....	475
II.	Breves consideraciones preliminares .....	477
III.	La doctrina de los tribunales de contratación pública sobre las cláusulas sociales y medioambientales .....	483
1.	<i>Definición del objeto del contrato</i> .....	483
2.	<i>Criterios de adjudicación contractual</i> .....	486
3.	<i>Condiciones especiales de ejecución del contrato</i> .....	490
4.	<i>Otros pronunciamientos</i> .....	491
IV.	Conclusiones .....	493
V.	Bibliografía .....	494

### CAPÍTULO 24

<b>EXTINCIÓN DE LAS CONCESIONES HIDROELÉCTRICAS POR TÉRMINO DEL PLAZO DE SU OTORGAMIENTO: ACTUALIDAD Y PROBLEMAS PRÁCTICOS</b> .....	495
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

GERVASIO MARTÍNEZ-VILLASEÑOR FERNÁNDEZ

GONZALO RUBIO HERNÁNDEZ-SAMPELAYO

I.	Actualidad e importancia del tema .....	495
II.	Conceptos generales .....	497
III.	Un supuesto problemático: explotación del aprovechamiento con posterioridad al término del plazo otorgado. ¿Naturaleza declarativa o constitutiva de la resolución de extinción? .....	500
IV.	Problemática en torno a la extinción concesional .....	505
V.	Consideraciones estratégicas .....	509
VI.	Bibliografía .....	512

## CAPÍTULO 25

**A VUELTAS CON LOS CONTRATOS MENORES: ESTADO DE LA CUESTIÓN** ..... 513

MIQUEL ROCA JUNYENT

SERGI CHIMENOS MINGUELLA

I.	Introducción .....	513
II.	La problemática interpretación del apartado tercero del artículo 118 de la Ley 9/2017 .....	514
III.	La génesis del artículo 118 de la Ley 9/2017 .....	515
IV.	Primeros intentos de solución: pronunciamientos de las juntas consultivas de contratación .....	517
	1. <i>Criterio relativo al objeto contractual</i> .....	517
	1.1. Posición liderada por la Junta Consultiva de Contratación de Aragón .....	517
	1.2. Posición liderada por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado .....	518
	1.3. Posición de síntesis: Catalunya y Valencia .....	520
	2. <i>Criterio relativo al órgano de contratación</i> .....	522
	3. <i>Criterio relativo al marco temporal</i> .....	523
V.	La instrucción 1/2019 de la oficina independiente de regulación y supervisión: ¿criterio definitivo y obligatorio? .....	523
	1. <i>El criterio de la OIRSC</i> .....	524
	1.1. Criterio relativo al objeto contractual .....	524
	1.2. Criterio relativo al órgano de contratación .....	524
	1.3. Criterio relativo al marco temporal .....	525
	1.4. Nuevas exigencias .....	525
	2. <i>¿Criterio obligatorio?</i> .....	525
	2.1. Doctrina favorable al carácter obligatorio .....	526
	2.2. Doctrina contraria al carácter obligatorio .....	527
VI.	Bibliografía .....	530

## CAPÍTULO 26

**LAS RESTRICCIONES LOCALES A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS VTC: POSICIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES HASTA EL MOMENTO** ..... 531

JOSÉ LUIS ZAMARRO PARRA

OCTAVIO JOSÉ CANSECO MARTÍN

I.	Introducción .....	531
----	--------------------	-----

II.	Posiciones administrativas .....	533
	1. <i>La postura de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia</i> .....	533
	2. <i>La postura de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía</i> .....	534
	3. <i>La postura de la Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado</i> .....	534
	4. <i>La postura, en general de las autoridades de competencia</i> .....	535
III.	Posiciones judiciales .....	536
	1. <i>La postura de la Justicia nacional</i> .....	536
	2. <i>La postura de la Justicia comunitaria</i> .....	539
IV.	Conclusiones .....	543

## CAPÍTULO 27

<b>LA ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA POR MEDIOS EXTERNOS EN CONTRATACIÓN PÚBLICA (CON PARTICULAR REFERENCIA AL ARTÍCULO 1227 DEL CÓDIGO CIVIL)</b> .....	545
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

RAFAEL ARIÑO SÁNCHEZ

I.	La posibilidad de integrar solvencia económico-financiera por medios externos .....	545
II.	Cuestiones relevantes en relación con las UTE'S .....	550
III.	En particular, y respecto de la integración de solvencia económica .....	553
IV.	Conclusiones que se deducen de la doctrina expuesta .....	556
V.	El concreto supuesto del momento temporal a que han de referirse los acuerdos y la inaplicación del artículo 1227 del Código Civil en contratación pública .....	557

## CAPÍTULO 28

<b>LA NUEVA REGULACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO Y CONEXIÓN A RED</b> .....	561
-------------------------------------------------------------------------	-----

DAVID DÍEZ MARCOS

PILAR ROZAS DIGES

I.	Notas conceptuales sobre el derecho de acceso y conexión ....	561
II.	El marco regulatorio del derecho de acceso y conexión a red ..	563
	1. <i>Las garantías de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución</i> .....	564
	2. <i>Acceso y conexión a la red de transporte</i> .....	568



3.	<i>Acceso y conexión a la red de distribución</i>	574
4.	<i>Caducidad de los permisos de acceso y conexión</i>	575
5.	<i>Conflictos de acceso y conexión</i>	576
6.	<i>Otros requisitos de acceso y conexión introducidos por el RD-L 15/2018</i>	577
III.	Conexión de varias instalaciones de generación en el mismo punto de la red y resarcimiento a los titulares de instalaciones de conexión preexistentes	579
1.	<i>Posibles implicaciones civiles de la limitación temporal de la obligación de resarcimiento del art. 32.2 RD 1955/2000: doctrina del enriquecimiento injusto</i>	582
IV.	Problemática de la figura del interlocutor único de nudo	583
1.	<i>Marco jurídico</i>	583
2.	<i>Problemas prácticos: posibles conflictos de interés en del IUN en su doble condición de generador y coordinador de solicitudes de acceso</i>	584

## CAPÍTULO 29

### **DOS CUESTIONES AMBIENTALES RELEVANTES A CORTO PLAZO: ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO** ..... 587

CARLOS DE MIGUEL PERALES

JESÚS ANDRÉS SEDANO LORENZO

I.	Introducción	587
II.	La economía circular en nuestra legislación	588
1.	<i>La economía circular en el Derecho positivo</i>	588
2.	<i>La economía circular "de lege ferenda"</i>	593
III.	Cambio climático y transición energética	594
1.	<i>Actuaciones en los niveles internacional y comunitario</i>	594
2.	<i>Actuaciones en el nivel nacional</i>	596
IV.	Conclusión	598

## CAPÍTULO 30

### **LA MOTIVACIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN CONTENCIOSO CONTRA AUTOS RECAÍDOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA** ..... 599

MIGUEL ÁNGEL RECUERDA GIRELA

I.	El nuevo modelo de casación	599
II.	El escrito de preparación	601
1.	<i>Criterios generales</i>	601

2.	<i>Criterios especiales del escrito de preparación del recurso de casación contra autos recaídos en ejecución de sentencia</i> .....	608
III.	La concurrencia del interés casacional .....	612
IV.	Consideración final .....	613

### CAPÍTULO 31

<b>PROBLEMAS PRÁCTICOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN A LAS CONCESIONES DE TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS POR CARRETERA</b> .....	615
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

MANUEL VÉLEZ FRAGA

ANA MARÍA SABIOTE ORTIZ

JUAN JOSÉ SERRANO ARAQUE

I.	Problemática sobre la aplicación del régimen de recursos contractuales a las concesiones de transporte regular de viajeros por carretera .....	616
II.	Marco normativo .....	618
III.	A vueltas con la aplicación directa “inversa” de las Directivas de contratación .....	620
1.	<i>Doctrina de los Tribunales administrativos de contratación pública sobre el “efecto directo” de las Directivas de contratación en relación con el objeto del recurso especial en materia de contratación</i> .....	621
2.	<i>Crítica de la doctrina de los Tribunales administrativos de recursos contractuales. “Overruling” del TSJ de Navarra a la doctrina de los Tribunales administrativos de contratación pública</i> .....	623
IV.	Asimilación del recurso especial en materia de contratación al recurso “eficaz” y “comparable” del artículo 5.7 del Reglamento 1370/2007. Principio de “interpretación conforme” .....	627
1.	<i>Introducción</i> .....	627
2.	<i>Posibles consecuencias de la aplicación de la doctrina de los Tribunales administrativos de contratación pública tras la transposición al ordenamiento interno de las Directivas de contratación</i> .....	628
3.	<i>El planteamiento de la Sentencia del TSJ de Navarra de 15 de febrero de 2019</i> .....	630
4.	<i>La aceptación de la doctrina de los Tribunales administrativos contractuales supondría privar a las concesiones de transporte público de viajeros por carretera del sistema de recursos “rápido” y “eficaz” exigido en el artículo 5.7. del Reglamento 1370/2007</i> .....	630
5.	<i>Argumentos a favor de la “asimilación” del mecanismo de revisión “eficaz” del artículo 5.7 del Reglamento 1370/2007 al recurso especial en materia de contratación previsto en la normativa</i>	

<i>nacional sobre contratación pública, a la luz de los principios de “interpretación conforme” y de “autonomía procedimental”</i> .....	632
5.1. El Reglamento 1370/2007 es directamente aplicable en el ordenamiento interno .....	634
5.2. El recurso especial en materia de contratación es el único mecanismo de derecho interno que cumple con las exigencias del Reglamento 1370/2007 .....	634
5.3. Es posible una interpretación (no contra legem) de la normativa nacional sobre contratación pública más respetuosa con el Derecho de la Unión, que permita sostener que las concesiones de servicio público de transporte de viajeros por carretera es materia susceptible de ser impugnada mediante el recurso especial en materia de contratación .....	635
5.4. Aplicación del principio de autonomía procedimental .....	636
V. Conclusiones .....	637
VI. Bibliografía .....	638

## CAPÍTULO 32

<b>SOBRE LOS LÍMITES A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO LEGISLADOR INTRODUCIDOS POR LAS LEYES 39 Y 40 DE 2015. SITUACIÓN ACTUAL Y EXPECTATIVAS DE FUTURO A LA LUZ DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE LA INFRACCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE EFECTIVIDAD Y EQUIVALENCIA</b> .....	641
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

FÉLIX PLASENCIA SÁNCHEZ

LAURA DE PEDRO MARÍN

I. Introducción .....	642
II. La responsabilidad patrimonial del Estado Legislador. En particular, la responsabilidad por norma contraria al Derecho de la Unión .....	643
1. <i>La responsabilidad patrimonial del Estado Legislador. Breve referencia a su evolución</i> .....	643
2. <i>La responsabilidad patrimonial del Estado Legislador por vulneración del Derecho de la Unión. Origen jurisprudencial y consagración legislativa</i> .....	644
3. <i>Los requisitos de la responsabilidad patrimonial del Estado Legislador en caso de norma declarada contraria al Derecho de la Unión Europea. Requisitos jurisprudenciales. Requisitos legales: la introducción de requisitos muy cuestionables por la normativa española que dificultan su operatividad</i> .....	646

3.1.	Requisitos jurisprudenciales .....	646
3.2.	Requisitos legales .....	647
A.	Planteamiento .....	647
B.	Daño efectivo asociado a la violación de una norma jurídica que tenga por objeto conferir derechos a los particulares .....	648
C.	Relación directa, inmediata y exclusiva de causa a efecto .....	648
D.	La necesidad de que la infracción del Derecho de la Unión sea “suficientemente caracterizada” .....	648
E.	Obtención de sentencia firme desestimatoria en la que se ha alegado infracción del Derecho de la Unión Europea .....	650
F.	Límite temporal de cinco años .....	651
III.	Posible infracción de los principios de equivalencia y efectividad del nuevo régimen de responsabilidad patrimonial del Estado Legislador por norma declarada contraria al Derecho de la Unión .....	652
1.	<i>Introducción</i> .....	652
2.	<i>La llamada de atención de la Comisión Europea: la carta de emplazamiento</i> .....	653
3.	<i>Inicio del procedimiento de infracción frente a España: el dictamen motivado de la Comisión Europea</i> .....	654
IV.	Referencia a procedimientos de responsabilidad patrimonial en curso: la prohibición de venta a pérdida .....	655
1.	<i>Introducción</i> .....	655
2.	<i>Breve resumen del supuesto de hecho: la ilegalidad de la prohibición de venta a pérdida</i> .....	656
3.	<i>De los procedimientos de responsabilidad patrimonial iniciados por esta causa</i> .....	658
3.1.	Valoración del Informe preceptivo y no vinculante: el uso del “cajón de sastre” de la infracción suficientemente caracterizada y la consiguiente elusión del análisis de los requisitos más controvertidos introducidos por las Leyes 39 y 40 de 2015 .....	658
3.2.	Motivos de fondo de la invocación de infracción suficientemente caracterizada .....	660
3.3.	Posibles alegaciones de fondo para fundamentar que sí concurre una infracción suficientemente caracterizada .....	661
V.	Conclusiones .....	661
VI.	Bibliografía .....	662

## CAPÍTULO 33

**TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD DEL PRECIO DE LOS MEDICAMENTOS: LA RESERVA EN LA PUBLICACIÓN DE DATOS SOBRE CONTRATOS PÚBLICOS ADJUDICADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS POR EXCLUSIVIDAD ...** 665

ALBERTO DORREGO DE CARLOS

- I. Introducción: el mercado de los medicamentos en España ..... 665
- II. El procedimiento administrativo para la fijación del precio de financiación pública de los medicamentos ..... 670
- III. La transparencia del procedimiento de fijación de precios por la CIPM y de los acuerdos especiales concluidos con los laboratorios: doctrina del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ..... 674
- IV. La transparencia en los procedimientos de compra pública de medicamentos: regulación en la Ley de Contratos del Sector Público y en la legislación europea. Práctica administrativa .... 681
- V. A modo de conclusión: el interés público y el derecho de acceso a los medicamentos como límite razonable de la transparencia y de la publicidad del precio en los contratos de suministro de medicamentos exclusivos ..... 685

## CAPÍTULO 34

**CONFLICTIVIDAD REGULATORIA EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO: DISTRIBUCIÓN DE “COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS” E IMPLANTACIÓN DE “ESTACIONES DESATENDIDAS”** ..... 689

PABLO SILVÁN OCHOA

- I. Introducción ..... 689
- II. Distribución de “combustibles alternativos” y suministro de electricidad en estaciones de servicio ..... 692
  - 1. *Contenido y alcance de la liberalización de la actividad de distribución al por menor de combustibles y carburantes desde la perspectiva de los productos suministrables* ..... 692
  - 2. *El cambio climático, la transición energética y los combustibles alternativos* ..... 696
  - 3. *Marco regulatorio de las inversiones en el sector de la distribución al por menor de combustibles y carburantes* ..... 699
- III. Implantación de “estaciones de servicio desatendidas” ..... 703
  - 1. *Regulación estatal* ..... 703

2. <i>Restricciones a la implantación de estaciones de servicio desatendidas establecidas en la normativa autonómica</i> .....	705
IV. Conclusiones .....	709
ACTUALIDAD NORMATIVA .....	711
SELECCIÓN DE JURISPRUDENCIA .....	723
SELECCIÓN DE BIBLIOGRAFÍA .....	813

*Thomson Reuters ProView. Guía de uso*